



AVISO DE NOTIFICACIÓN número 207 de 2015

Florencia, Octubre 16, 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que de acuerdo con Correo Certificado Nacional 472 la dirección que aparece en el expediente "No existe", por lo cual no fue posible practicar la notificación personal del señor WILMAR CASTAÑO BERMUDEZ de la Resolución No. 1198 del 03 de septiembre del 2015 "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición" se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, la cual se publicará en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el termino de cinco (5) días, por cuanto se desconoce alguna otra información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución No. 1198 del 03 de septiembre del 2015

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo quinto del acuerdo No. 002 del 2005 expedido por el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, en concordancia con lo expuesto en el artículo 8 de la Ley 489 de 1998.

Anexo: Copia de Resolución No. 1198 del 03 de septiembre del 2015, en 6 folios 11 páginas.


JUAN DE DIOS VERGEL ORTIZ
Director Territorial Caquetá

Ruta: Caqueta\Decomisos\Flora\Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales\PS 2015\Madera\Auto de apertura DTC No. OJ 026-2015

Sede Principal: Mocoa, Putumayo, Cra. 17 No. 14-85 Tel: 57 8 4295267, 4296641, 4296642. Fax: 57 8 4295255.
Sede Territorial Amazonas: Leticia, Cra. 11 12-45, Tel: 57 8 5925064, 5927619 Fax: 57 8 5925065
Sede Territorial Caquetá: Florencia, Cra. 11 No. 5-67 Km 3 vía aeropuerto. Tel: 57 8 4356884, 4351870 Fax: 578 4357456



AVISO N° 207 – 2015
(Octubre 16)

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-DTC

Versión: 1.0-2008

Página 1 de 1

Florencia, Caquetá, 16 de Octubre de 2015

Señor

WILMAR DE JESUS CASTAÑO BERMUDEZ

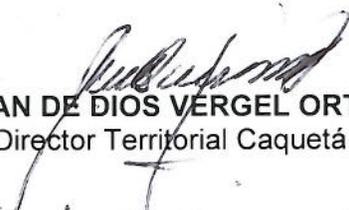
Titular de la cédula de ciudadanía No. 93.416.233

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 1198 del 03 de septiembre del 2015. "Por medio del cual se resuelve recurso de reposición", de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, por medio de la presente me permito notificar el acto administrativo ante citado por AVISO precisando lo siguiente:

Fecha del acto que se notifica	: 03 de septiembre de 2015
Autoridad que lo expidió	: Director Territorial del Caquetá
Recursos que legalmente proceden	: Ninguno, de conformidad con el artículo quinto del Acuerdo No. 002 de 2005. Expedido por el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

Se advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso en la cartelera de acceso al público de la entidad.

Atentamente,


JUAN DE DIOS VERGEL ORTIZ
 Director Territorial Caquetá

Fijado hoy 19 - Octubre de 2015 a las 8:00 Am

Desfijado hoy 23 octubre de 2015 a las 6:00 Pm.

Datos de quien desfija la publicación

Nombre: Maribel Camacho R.
 Cargo: Contratista. OJ
 C.C.: 1117523400

Firma: MARIBEL CAMACHO R.

Ruta: Caqueta\Decomisos\Flora\Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales\PS 2015\Madera\Auto de apertura DTC No. OJ 026-2015